

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domigo 19 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,622



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA AMALIA GOMEZ RUIZ.

(Q. S. G. H)

Falleció en Granada el 19 de Marzo de 1880.

Su esposo, D. Francisco Gonzalez Lupion, sus hijos, madre política, hermanos políticos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requiem que en sufragio por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 20 del corriente á las diez de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 8 reales por celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Parte Oficial.

Día 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Pedro Zavala, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

—Otro nombrando presidente de sala del Tribunal Supremo á D. Manuel Leon.

—Otro indultando á Francisco Zúñiga, Pedro Martin, Felipe Luzuriaga y otros.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de intendente de marina; del departamento del Ferrol á D. Leandro de Saralegui y nombrando en su lugar á D. Manuel Genin.

—Otro promoviendo á ordenador de primera clase á D. Rafael Martinez Illescas.

Gobernacion.—Real decreto rescindiendo la contrata celebrada con D. Antonio Tejero para la construccion de la línea de Pons á Puigcerdá.

—Real orden aprobando el pliego de condiciones de la subasta que ha de celebrarse para la colocacion de un cable submarino entre Cádiz y Tenerife.

La Ley de Niños.

Madrid está lleno de esos seres. La luz del dia parece que los borra como borra la pálida luz de las estrellas; pero llegada la noche tropezais con ellos á cada paso. ¿Dónde se ocultan, de qué viven, á qué familia pertenecen? Nadie lo sabe.

Las entrañas de este Madrid tan pequeño son mas hondas de lo que parece. Hay barrios enteros en que la policia y la higiene son cosas desconocidas; casucas miserables en las que viven ó parece que viven multitud de seres cuya ocupacion única es el vicio. Allí se desarrolla cada dia un drama cuyos detalles ignoramos, pero cuyos frutos recoge la sociedad mas tardo. ¿Cuanto cieno podria desparrama. Zola en sus cuartillas viajando por tales lugares!

Crece allí, en la libertad del vicio que no se aparta de sus ojos, unos cuantos niños. Precoces casi todos, porque es privilegio de la miseria avivar las imaginaciones. En las familias acomodadas, el niño es la sonrisa del hogar; en la familia abyecta á que nos referimos suele ser el pan del hogar. ¿Quién desconfía de su inocencia, de su tierna mirada? Apenas nacido ya acompaña, á su madre y sirve para mover la compasion de los transeuntes. Cuando puede tenerse en pié y balbucea unas cuantas palabras, es lanzado por esas calles á implorar la misericordia pública. La primera palabra que compone su boca es ya una súplica.

Con este oficio—triste cosa confesar que sea un oficio—de la mendicidad, ejerce tambien el de vender periódicos. Noches pasadas á muy alta hora lloraba amargamente un niño en una esquina de la Puerta del Sol. Nos acercamos á preguntarle que le ocurría, y nos contestó:

—¿Qué he de tener? Mi padre me dá todas las noches un veinticinco de *Correspondencias*, y si no las vendo todas, por cada una que queda me pega un palo. Esta noche me quedan cuatro.

El hecho podria ó no podria ser cierto. Pero en ambos casos es amargo. ¿No es tan doloroso el espectáculo de un padre que maltrata á su hijo, como el de un niño de cinco años ya tan maestro en la mentira que no vacila en calumniar á su familia por obtener una ganancia de cinco céntimos?

Los que por razon de nuestras tareas nos retiramos á las altas horas de la madrugada, hallamos en nuestro camino diez ó doce niños vagabundos que piden limosna ó se rinden al sueño en el quicio de una puerta. ¿A qué imaginacion no acude entonces la poesia de la cuna y la ternura de la madre que vela junto á ella? Ellos no tienen madre, ó si la tienen, valiera mas que así no fuera.

En las noches heladas de invierno

caminan á piés desnudos por las calles; no tienen amigos ni juguetes; á cada paso reciben una negativa, experimentan una contrariedad; considerados como hombres en la difícil tarea de procurarse el sustento, ó acaso de procurarlo para toda una familia, quieren ya proceder en todo como hombres. Y así se les oye jurar como carreteros ó se les vé mascando una colilla con la maestria de un marino.

Esos niños son los mismos que acechan por las tardes con ojos codiciosos á otros niños mas afortunados que juegan en los paseos. Los mismos que no hace mucho dieron en la manía de robar las naranjas con que aquellos se divierten. ¡Y les llamaban ladronzuelos! ¿Qué saben ellos de leyes morales ni de respeto á la sociedad ni siquiera de que haya sociedad ni leyes? Saben solo que son niños como todos, que necesitan para comer lo que otros utilizan para divertirse, y eso, eso es el robo para ellos. Acaso piensen en que jamas reciben una caricia, en que tambien si una mano cuidadosa les atendiera, tendrian rubias cabelleras y esbeltos tragecitos ingleses y graciosos sombreros llenos de plumas.

A este niño que nace y crece enviándolo todo, explotando por necesidad al público, sufriendo dolores en su casa y fuera de su casa, aprendiendo á odiar á la sociedad y á la familia; á ese que cuando llora dudais de si finge ó dice verdad, á ese cuya alma se curte al par del cuerpo en las frias noches del invierno, exigirle despues que sea un ciudadano probo, un esposo trabajador, un honrado padre de familia...

Pero con ser tan triste la suerte del niño abandonado, todavia lo es mas la de la niña. De la niña que, apenas bañada por los albores de la pubertad, ya los ve borrarse en la noche del vicio; para cuya creencia la ternura es un negocio, porque jamas la sintió espontánea, nacida del alma, y las gracias del cuerpo que puso Dios para atractivo generoso de unas criaturas á las otras, objeto de comercio que licitará en pública subasta.

Todo la empuja al vicio: el olvido de la sociedad, el ejemplo del padre, de la madre, del hermano. Hay almas buenas, caritativas, que tenderian una mano á la infeliz; pero ¡ay! que esas almas no suelen visitar los sitios en que se medita á sangra fria la venta de una niña. Y las autoridades, que para ello podian disponer de recursos mas amplos, tampoco tienen noticia del suceso sino cuando ya está realizado. No; en aquella casa no entrá mas espíritu que el del vicio, risueño y lleno de promesas, ofreciendo su puerta, ancha y espaciosa como la de aquel camino del infierno de que nos habla Quevedo; pero que, como él, va estrechándose, estrechándose, hasta morir en la miserable puerta de un hospital.

Todos los dias vemos niñas de doce, de catorce años paseando su livianidad por esas calles. Las leyes no consienten ese comercio sino á las mayores de edad; pero ellas encuentran

medio de burlar la ley con un nuevo delito, y se presentan con una partida de bautismo falsa.

Los periódicos belgas emprendieron hace algun tiempo una campaña á favor de los niños abandonados y maltratados por sus familias. Denunciaron hechos, citaron casos concretos, fueron muchos llevados á los tribunales. Pero no cesaron en su propósito, y al cabo Bélgica pudo enorgullecerse con tener una ley sobre los niños.

Estas leyes especiales claro es que en parte se oponen, ó mejor dicho, restringen el derecho de la patria potestad otorgado por la ley comun. La autoridad adquiere el honroso privilegio de vigilar á las familias sospechosas y arrancar de sus manos, por justificados motivos, á los niños á quienes se maltrata ó inclina á ocupaciones vergonzosas.

A Bélgica ha seguido Francia en tan humanitaria resolucion, y ya está sobre la mesa del Senado un proyecto de ley que estudia una comision. Por dicho proyecto, el Estado recogerá á todos los niños sin familia y á todos los que, taniéndola, pueda demostrarse no viven en el seno de ella con el decoro y la tranquilidad necesarios á la infancia.

Con esto no se cortará el mal de raiz, pero podrá neutralizarse en parte. Y las sociedades de Bélgica y de Francia podrán decir, que si los niños abandonados siguen alimentando los presidios y las casas de prostitucion, ellas pusieron de su parte cuanto pudieron por evitarlo.

Aquí, en España, es de urgente necesidad imitar tan hermoso ejemplo y emprender para ello una campaña, si no basta la simple anunciacion de la desgracia.

En tanto no se haga esto, no adquiriremos el derecho á quejarnos de esos seres que viven en guerra constante á todo lo honrado, porque nada hicimos para reducirlos á las prácticas del bien y sacarlos de la atmosfera del vicio en la época mas tierna de su vida.

Porque es muy posible que ese mismo criminal empedernido, presidiario impenitente, soez y cínico; ese mismo cuyas hazañas leais en los periódicos con ese amargo interés que despierta lo horrible, carne nacida para desplomarse en las tablas de un patíbulo; ese á cuya vista siente vuestra conciencia una eléctrica sacudida de repulsion, y á quien no alargariais por nada del mundo vuestra honrada mano, sea el mismo que diez años antes, en una terrible noche de frio, cuando saliais del teatro, corria á piés desnudos tras de vosotros diciéndoos, con dulce voz amortiguada por el hambre:

—Una limosna por el amor de Dios.

(De *El Imparcial*.)

El escándalo de Valladolid.

Continúa ocupándose la prensa del lamentable suceso ocurrido en la Audiencia de Valladolid, del que ya he-

Anticipado algunas noticias á nuestros suscritores.

El Progreso, contestando á ciertas indicaciones que se le han dirigido por los periódicos ministeriales, sobre si estaba ó dejaba de estar bien informado de lo ocurrido, publica la comunicacion que con fecha 17 de febrero dirigió el presidente de la Audiencia de Valladolid, al del Tribunal Supremo, dando cuenta del suceso.

Dice así el referido documento:

«Excmo. Sr. El prestigio del cargo que tengo la honra de ejercer en esta Audiencia, el respeto que merece la toga que vestimos, y el cumplimiento de los deberes que como presidente de esta Audiencia me impone la ley orgánica del poder judicial, me colocan en la ineludible é imperiosa necesidad de acudir hoy á la superior autoridad de V. E., dándole cuenta de un hecho verdaderamente inculcable, y por lo mismo doblemente doloroso para mí, ocurrido el día 15 del actual dentro de este tribunal, en el momento en que, acompañado de los señores presidente de sala y de todos los magistrados que lo componen, me disponía á distribuir las salas, y del cual no he dado antes conocimiento á V. E. porque profundamente impresionado por el hecho aludido, me encuentro enfermo desde aquel día.

«Es el caso. Excmo. Sr., que encontrándose reunido todo el personal de magistrados en la sala de togas en el día y momentos indicados, el que lo es de la sala de lo criminal D. Donato Hidalgo é Hidalgo, que ya desde su llegada á esta Audiencia me ha significado repetidas veces una actitud poco respetuosa, y en algunos casos hasta agresiva, tomando por pretexto en esta ocasion la excitacion que de algun tiempo á esta parte venia yo haciendo para que se aumentara el señalamiento de causas en la seccion á que dicho señor magistrado pertenece, á fin de que, activándose el despacho de aquellas pudiera la indicada seccion colocarse al nivel en que se encuentra la que está á cargo del presidente de la Sala, se permitió con formas altaneras y ostensiblemente provocativas calificar de injusta, infundada y aun de depresiva para él dicha excitacion mia, sin embargo de que ésta, como V. E. conocerá en su elevado criterio, no tenía ni podía tener un carácter personal, dando con este motivo ocasion á que habiéndole llamado por mi parte al orden, con objeto de hacerle comprender lo inconveniente de su conducta, dirigiéndose, como se dirigía á un superior y jefe, á quien debía por tanto respeto y consideracion, y con el que no podía ni debía insolentarse en tales términos, lejos de conseguir que se reportara, siguieron las injurias en aumento, hasta el punto de decirme que desconocía mis atribuciones, que solo me daba la mano en fuerza de la costumbre seguida por los demás compañeros, que hablaba como magistrado, pues como particular estaba en todos terrenos á mi disposicion, que ya era notoria mi flaqueza personal, y así lo tenía acreditado en cuestion habida con un magistrado de otra Audiencia, que al saberse en una que estaba nombrando presidente de ella, habían trabajado los magistrados de la misma para deshacer el nombramiento; y por último, hasta llegó á dirigirme una imputacion tan calumniosa como la de que me había permitido influir para que en una de las secciones de lo criminal se fallara una causa en determinado sentido, cuya acusacion, como no podía menos de suceder, no fué confirmada por ninguno de los señores presentes, sin embargo de las repetidas instancias que al efecto les hice en general é individualmente.

«Tales son, excelentísimo señor, los hechos ocurridos que con profundo pesar pongo en el superior conocimiento de V. E. á los efectos prevenidos en los núms. 13 y 1.º de los arts. 584 y 734 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.— Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 17 de Febrero de 1882.

«Al presidente del Tribunal Supremo y al fiscal.»

El Liberal, ocupándose de lo ocurrido, dice:

«Era presidente de la Audiencia de Valladolid un magistrado ya anciano, el señor

Rios, de gran probidad, y muy severo en el cumplimiento de sus deberes. Acaso por esta misma circunstancia se consideró un día en el caso de dirigir algunas amistosas observaciones á un señor magistrado, á fin de que hubiera la posible exactitud en la asistencia al palacio de justicia, para hacer la distribucion de salas con la oportunidad conveniente, evitando así el retraso de los negocios. Otro señor magistrado presenció la excitacion, y al día siguiente, no sabemos por qué causa, se presentó este magistrado mas tarde que de costumbre en el palacio de justicia.

«El presidente de la Audiencia recordó á éste magistrado, Sr. Hidalgo, lo que veinticuatro horas antes habia dicho y recomendado á propósito de la puntual asistencia al tribunal á otro de sus compañeros.

«Entre el Sr. Hidalgo y el presidente mediaron entonces palabras duras.

«El presidente se hallaba sentado.

«Al ponerse de pié, excitado sin duda por la impresion que el incidente le producía, vaciló y estuvo á punto de caer al suelo, lastimándose una mano. Sus compañeros se apresuraron á auxiliárle, y así quedaron las cosas, sin que nadie volviera á hablar del asunto hasta el día siguiente.

«Pero al día siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que el presidente de la Audiencia se hallaba gravemente enfermo. Veinticuatro horas despues se dijo que habia sido sacramentado, y casi en seguida se supo que el presidente habia fallecido.

«El anciano magistrado y digno presidente de la Audiencia de Valladolid, señor Rios, tenia familia, y parte de ella, incluso un hijo militar, se hallaba ausente. Púsose éste en camino, y en Madrid, donde se detuvo algo, de paso para Valladolid supo lo que habia ocurrido. Llegó á la capital de Castilla la Vieja; dedicó los primeros dias á llorar la muerte de su padre y á honrar su memoria en el recogimiento; despues creyó que alguien le debía una reparacion, y la pidió en los términos que el honor ofendido exige.

«Dos personas muy conocidas y muy respetadas en Valladolid—un ilustre abogado, ex-diputado y ex-senador democrata, y un jefe militar—recibieron sus poderes, y pidieron la reparacion debida. Fracasada la gestion de éstos, hizose nueva solicitud de reparacion por otras cuatro personas, que tampoco obtuvieron resultado, viéndose entonces obligadas á firmar un acta consignando todo cuanto habia ocurrido.»

Huelga todo comentario despues de lo que refieren ambos colegas, concretándonos tan sólo á manifestar que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, segun dice la prensa ministerial, no tiene que intervenir para nada en este escandaloso asunto.

Noticias Generales.

Madrid 15.

El día 3 del próximo Abril, se cumplen doscientos años de la muerte de Murillo.

Sevilla entera se prepara á rendir tributo de admiracion y cariño á su preclaro hijo, celebrando con solemnes fiestas el segundo centenario.

El arzobispo de aquella diócesis ha dirigido una circular á los reverendos arciprestes, en la que se hace un llamamiento entusiasta á la juventud para que nombren comisiones que representen á los pueblos principales.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de los preparativos que se hagan.

El sultan de Marruecos se ha casado recientemente con tres nuevas mujeres, para celebrar dignamente la festividad del *Maw-lad*.

El Fomento de las Artes ha publicado una circular que por su extension no podemos publicar, fijando las bases y temas para el Congreso nacional pedagógico que ha de celebrarse en Madrid en la segunda quincena del próximo mes de mayo.

El disgusto que existía entre un empresario de teatros de esta corte y el director de un periódico satírico, de cuya cuestion ha venido hablándose estos dias, se repro-

dujo ayer, tomando formas algun tanto agresivas entre dichos sujetos á las tres y media de la tarde en la calle de Sevilla. Ambos fueron conducidos á la prevencion, y citados para comparecer ante el juzgado municipal correspondiente, en el juicio de faltas que tendrá lugar con tal motivo.

La Sociedad Abolicionista celebrará el día 22 de este mes con un banquete el noveno aniversario de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Consejo superior de Agricultura se reunió ayer bajo la presidencia del señor conde de Toreno, aprobándose las tarifas de honorarios de los ingenieros agrónomos y la nueva cartilla agraria para la enseñanza de la Agricultura en las Escuelas de instruccion primaria.

La Gaceta de ayer publica el programa para el ingreso en el curso preparatorio de la Academia de ingenieros. Los exámenes se verificarán el 15 de julio.

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se otorga á la compañía del puerto de Aguilas la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Aguilas, se bifurque en Puerto de Grima con dos ramales: uno á Sierra Almagrera y otro á Lorca.

Reunidos en Barcelona los delegados de las sociedades adheridas á los acuerdos del sindicato de dicha capital, acordaron convocar para el día 20, en el teatro de Novedades de aquella poblacion, á todos los sindicatos, sociedades y corporaciones de Cataluña que representen la industria, el comercio, las profesiones, artes y oficios, á fin de tratar del nuevo reglamento, tarifas de subsidio y del tratado de comercio que acaba de celebrarse con Francia, y adoptar cuantas resoluciones crean convenientes.

Se nombraron varias comisiones encargadas de disponer los trabajos hasta la reunion de la asamblea.

A última hora de ayer tarde, á una señora que pasaba por la plaza de Matute le cortaron el bolsillo del vestido, el cual contenía 24 duros. Fué detenido como sospechoso un sujeto que iba próximo á la citada señora requebrándola.

Telegramas.

Paris 16.

El *Diario de los Debates* dice que la existencia del gabinete está basada en el programa de Hacienda del Sr. Say.

A pesar de esto, el gabinete no presentará la dimision si la comision de presupuestos que debe elegirle el 21 del corriente fuere hostil á los planes rentísticos del actual ministro.

Se limitará á esperar la discusion pública de la Cámara.

La solucion de este asunto está, pues, aplazada para dentro de varios meses.

Londres 16.

El *Times*, hablando hoy de la cuestion de Egipto, afirma que todas las potencias están de acuerdo acerca de la política que debe seguirse en Egipto.

La eleccion de la potencia que debe encargarse eventualmente de la intervencion armada de Egipto es un asunto secundario.

Lo esencial es—añade el periódico de la City—que los egipcios sepan bien que Europa está de acuerdo, que ni Inglaterra ni ninguna otra nacion se opondrán al progreso ni á la libertad de Egipto, pero es preciso que este cumpla sus compromisos internacionales.

En las minas de carbon de piedra de Lumley han ocurrido muchas desgracias á consecuencia del hundimiento de una galería en ocasion en que trabajaban en ésta un gran número de operarios.

Viena 16.

La Cámara de diputados de Hungría ha votado un impuesto especial sobre el petróleo.

El gobierno ruso ha tomado medidas represivas contra la prensa.

El *Golos* ha recibido una advertencia prohibiéndose la venta de sus números en la via pública.

La Renta de Aduanas.

Los ingresos obtenidos por la Renta de Aduanas en diferentes años, se detallan en la siguiente relacion:

Años.		RS. VELLON.
1600	Se recaudaron	926.296
1664	»	1.270.615
1728	Se calcularon	20.000.000
1758	Se recaudaron	33.736.480
1772	»	52.888.523
1787	»	171.333.218
1792	»	132.663.523
1797	»	67.731.000
1822	Se presupuestaron.	60.000.000
1830	»	70.000.000
1835	»	94.168.000
1842	»	94.168.000
1843	»	90.071.000
1844	»	114.229.000
1845	»	121.103.000
1846	»	131.416.000
1847	»	129.776.000
1848	»	114.874.000
1849	»	126.266.000
1850	Se recaudaron	165.536.588
1851	»	159.653.720
1852	»	171.186.856
1853	»	159.932.428
1854	»	150.469.733
1855	»	176.924.127
1856	»	197.132.206
1857	»	212.227.463
1858	»	213.710.297
1859	»	288.285.235
1860	»	223.927.011
1861	»	250.953.418
1862	»	246.790.091
1863	(En seis meses)	129.247.061
1863-64	»	253.739.548
1864-65	»	233.119.595
1865-66	»	224.937.389
1866-67	»	211.711.834
1867-68	»	214.072.667
1868-69	»	177.398.800
1869-70	»	206.282.396
1870-71	»	205.608.465
1871-72	»	223.648.157
1872-73	»	213.858.785
1873-74	»	247.425.544
1874-75	»	267.053.814
1875-76	»	283.344.659
1876-77	»	332.888.483
1877-78	»	354.549.562
1878-79	»	427.334.982

El progresivo aumento que como todas las rentas del Estado ha tenido la de aduanas, demuestra que este rendimiento podrá llegar desahogadamente á ciento veinticinco millones de pesetas ó sean quinientos millones de reales; y esto, sólo con una proba, inteligente y bien retribuida administracion.

Gacetillas.

Bien dispuesto.—En Albacete se ha comentado mucho una determinacion del ayuntamiento, y por cierto, de un modo favorable á esta corporacion.

Los misioneros jesuitas le habian pedido que ordenase la asistencia de los alumnos de las escuelas públicas á las conferencias que aquellos daban en la iglesia de San Juan Bautista; pero el ayuntamiento, aunque manifestó que veria con agrado su asistencia, acordó dejar en libertad á alumnos y maestros para que concurrieran ó no á esas prácticas religiosas.

Los profesores, por su parte, acordaron no llevar á los alumnos, fundándose en que su mision es puramente instructiva, y en que á los padres de familia es á quienes corresponde llevar sus hijos al templo; máxime cuando aquellos padres jesuitas no hacen mas que referir ciertos cuentos que provocan la hilaridad ó inducen al fanatismo.

Subasta.—El día 1.º del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la villa de Gergal la subasta para la venta de las leñas del monte de aquel término, bajo las condiciones facultativas, reglamentarias y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento y tipo de tasacion de 400 pesetas.

Pepitas hechiceras,
Bellas Pepitas,
Elegantes, graciosas,
Dulces, bonitas,
Buenas, amables,
Amantes y gachonas
Y confortables.

Yo ciego os idolatro
Como un demente,
Y cuando á una Pepita
Miro de frente
Me tambaleo,
Se me doblan las corbas
Y me mareo.

Yo conozco tres Pepas
Que son tres soles,
Una de ellas viuda
¡Ole con ole!
Y han afirmado
Que este sábado último
Mudó de estado.

Las otras son solteras
Y es claro y obvio
Y natural que tengan
Las dos su novio.
Que esas muchachas
No tienen para esposas
Ninguna tacha.

Cuando me pongo malo
Dice el Doctor:
«Que una Pepa le traigan
»A este señor.»
Porque esas chicas
Son para mí mejores
Que la botica.

¡Oh Pepas adorables!
¡Pepas hermosas!
¡Oh Pepas retrecheras!
¡Pepas mimosas!
¡Pepitas mias!
Porque yo de vosotras
Soy la sandia.

Querermé, que aunque viejo
Siempre os adoro,
Y lo mismo que un niño
Suspiro y lloro
Cuando no os veo,
Y aturde á los vecinos
Mi clamoreo.

Tengo tantas en lista
Que es muy posible
Que con tanta Pepita
Me despepile.
Mas sin embargo
A todas hoy yo quiero
Decirles algo.

A todas las solteras
Deseo casaca,
Que las casadas tengan
Paz en su casa.
Y á las viudas
Un hombre que al quererlas
Les dé su ayuda.

A las viejas, señores
Doy un rosario
Y que hagan penitencia
Por muchos años.
Siendo Cuaresma
¿Donde hay mejor regalo
Para una vieja?

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fíelatos de la misma en el dia 17 del presente mes, á la suma de 1.276 pesetas 00 céntimos.

Minas.—Relacion de los expedientes de minas que han sido renunciados por sus respectivos interesados:

Núm. 1.005, «Matilde», término de Huerca-Overa, interesado D. Juan B. Alarcón.

Núm. 1.486, «Los dos hermanos», término de Nijar, interesado D. José Megias.

Núm. 5.285, «La Alianza», término de Presidio, interesado D. Manuel de la Puente Apecechea.

Núm. 6.157, «Virgen de la Candelaria», término de Beninar, interesado D. José Torres Ibarra.

Núm. 6.639, «Pitín», término de Laujar, interesado D. Pedro Puente Apecechea.

Núm. 9335, «Petrin», término de Beires, interesado D. José Lopez Martínez.

Núm. 10142, «San Saturnino», término de Canjajar, interesado Don José María Egea, Muñoz.

Núm. 10814, «La Buena Fé», término de Nijar, interesado D. José Fernandez Gil.

Núm. 11000, «Santa Lucia», término de Fondon, interesado D. Vicente Verde Redondo.

Núm. 11101, «Trinidad de Verde», término de id., interesado el referido D. Vicente Verde Redondo.

Los jueces municipales de Hervás han dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada exposicion reclamando de la innovacion introducida en la tarifa 4.ª, que somete á los referidos funcionarios al pago de una cuota, como si ejercieran una profesion y no un cargo temporal y obligatorio.

Fúndase la reclamacion en que en la mayor parte de los pueblos pequeños transcurre un año sin que se celebren seis juicios que devenguen derechos, no obteniendo por lo tanto un rendimiento que llegue á la mitad de la cuota fija.

Se trabaja activamente en la reforma de la instruccion de procedimientos de apremio de 3 de Noviembre de 1869, armonizándola con la ley é instruccion de procedimientos administrativos.

Jamas una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es por la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que se ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le han dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—595.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las llagas escrofulosas, las manchas cutáneas, las erupciones y las afecciones de la piel no tardan en ceder á la accion de este descomunal unguento, el cual produce sus efectos con una rapidez y certidumbre que no caracterizan la operacion de ningun otro medicamento conocido. De las erupciones ordinarias muchas tienen por origen la supresion indebida de la traspiracion, y como dicho unguento penetrante abre inmediatamente los poros y dá vigor á los absorbentes, su doble potencia disipa muy pronto la inflamacion. Pocas son las enfermedades, sean externas, sean internas, que puedan resistir á las virtudes aliadas de los remedios Holloway. Mientras que el Ungüento refrigera lo externo, las Píldoras, con purificar la sangre, mejorar la digestion y estimular completamente los riñones, expelen del sistema esos gérmenes morbosos que engendran las erisipelas y los demás males de que ellas suelen ir acompañadas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *conuncion pulmonar* con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extreñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesia y extreñimiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.

—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores bolicarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hipos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—Dia 19 de Marzo 1808.—Godoy hallado oculto en Madrid es maltratado por el pueblo.

1812.—Solemne jura en Cádiz del Código Constitucional.

Dia 20.—1815.—Napoleon escapado de la isla de Elba entra de nuevo en París.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 11 Marzo 6'45 tarde.
Linares 10 id. 8'30 noche.

Mercado indeciso.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14- 7-6
Idem id. cou plata. 14- 7-6
Plata. P. 52

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San José, esposo de Nuestra Señora.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen en Santiago.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, á las 9 misa de Pontifical con sermon que predicará el M. I. Sr. D. Modesto Badal Romero, Dignidad de Arcipreste.

En todas las demás iglesias á las 8 misa mayor y á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

En Santo Domingo termina la novena del Patriarca San José.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fíelatos de esta capital en el dia 17.

	Pts.	Cts
Central.	119	98
Vega.	46	88
Puerto.	407	20
Granada.	701	94
Total.	1276	00

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	615	31
Al Municipio.	615	31
Arbitrios.	45	38

Total igual. 1276 00

Almería 17 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

CARNES.

Por los Sres. Perez se acaba de establecer otra tabla de carnes de vaca y

ternera, además de la que tienen establecida en el núm. 15. La nueva tabla tiene el núm. 18, y expende la carne á el mismo precio de 3 rs. libra con hueso y á 4 y 1/2 sin él.

El público podrá apreciar las excelentes condiciones de las carnes que se expenden en dichas tablas.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 17.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	»	»	150	83	20
El mismo. . .	»	»	14	99	22	00
Despojos. . .	»	»	»	20	5	60
TOTAL. . .	1	»	14	269	53	80

Cerdos sacrificados en estos dias, 2. Almería 17 de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Mazarron, pailebot Balbina.

DISPACHADOS
Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

Para Idem, bergantin goleta Tres hermanos.

Para Orán, vapor Numancia.

LA PALMA CATALANA.

Para San José.

Para esta festividad este establecimiento estará surtido de una buena coleccion de ramilletes de Crocante de varios caprichos, tortada de almendra, tocinos del cielo, flanes de todas clases, tortas de Santa Paula desde 10 rs. en adelante, tortas francesas, cuajados de almendra y avellana, fuentes de natilla ó crema, fuentes de yema real, la rica Tortada imperial, panes de bizcochos de todos tamaños y otra infinidad de fuentes que no es posible enumerar.

Habrán tambien pasteles frios de carne, liebre, perdiz y otras clases.

Puedo asegurar que el surtido que presentaré para este dia nunca se ha visto, pues la coleccion no podrá ser mas completa, pues para este he recibido nuevos adornos y además habrá fuentes desconocidas hasta el dia, que por su gusto especial no hay otras.

Hay targetas del valor de 1 libra de dulce.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez se realiza al contado una partida de maderas flandes aserrada en cinco tablas, al precio de 20 reales el tablon; así mismo maderas blancas tambien en cinco tablas á 19 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor

DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Funcion para hoy domingo 19 de Marzo de 1882. (16 de abono.)

El drama en tres actos

EL SUEÑO DEL MALVADO.

La comedia en un acto

A PRIMERA SANGRE.

A las 7 y media. A 3 reales.

TEATRO SALON DE SAN PEDRO.

SOCIEDAD LA AMISTAD.

Sesion para hoy domingo 19 de Marzo.

El drama en un acto

EL ARCEDIANO DE SAN GIL.

La comedia en un acto

LA CASA DE CAMPO. (Primera parte.)

La comedia en un acto

LA CASA DE CAMPO. (Segunda parte.)

A las 7 y media.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de el adolecencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteceras. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—

En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARTA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia química, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, en autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, Gomez Talavera.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249*28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de

los Sres. Weisweiler y Bañer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion en esta misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martinez Campos, 2.

CARMONA Y TOLEDO
SUCESOSES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5. TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en Devocionarios de todas clases, los que venderemos á precios sumamente arreglados.

Inmenso surtido en macetas suizas con flores, albums para retratos, petacas de piel, boquillas de ambar y otra infinidad de artículos de fantasia.

Vendemos como siempre guantes de cabritilla, hilo de Escocia y seda.

EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555*10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un benéfico de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

Hay tambien buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichon legítimo de Vich, café superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo los mas baratos que se conocen en esta plaza.

Bacalao inglés del mas superior.
Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de camas de hierro maqueadas inglesas, en formas nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa coleccion en jarrones, licoreras, juegos para agua, tocador de alcoba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Estenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias formas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos como lo tiene acreditado esta casa.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugatelas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

Gerónimo Ramirez.

Sncesor de Jaime Casasayas.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, papeleria y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un buen surtido en lámparas de sobremesa, suspensiones para comedor y para gabinete, perfumería francesa jabones de lechuga y ambrosia, polvos veletine superiores preparados al bismuto, flecos marabú, golas crema y blancas, adornos para trages de señoras, maletas y artículos de viage, boquillas para puros y para liadillos, todo á precios sumamente económicos.

Se sigue vendiendo muy barato en dicho establecimiento papel de todas clases, estuches de matemáticas y artículos de dibujos.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las cinco de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precio:—Asientos de berlina, 20 rs.—Id. interior, 10 id.

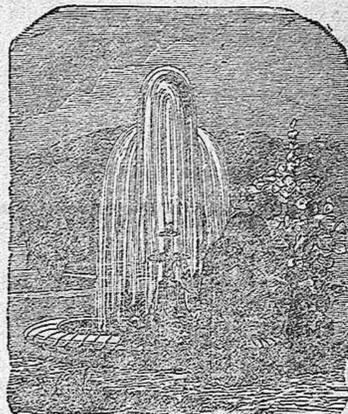
EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY—LIMITED.

Capital 100.000.000 de reales.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

ALMERIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de indicarles á sus numerosos parroquianos que no tiene en esta depósito alguno de sus chocolates, concretándose solo á espenderlo en su fábrica, calle de Marin, núm. 18 y 20, frente al Gobierno de provincia.

¡¡Cuidado con las falsificaciones!!